



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



**ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (30) treinta días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (SON: CIENTO MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

---- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2023 COMO SON:

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$1'237,065.02 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.). -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



2.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 2DA, ETAPA EN LA COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$1'228,934.98 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.). LA CUAL SERÁ EJECUTADA POR JAPASA POR SER UNA OBRA DE AGUA POTABLE Y PUEDA SER RECUPERADO EL IVA. -----

3.- ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA PARA LA COMUNIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, POR LA CANTIDAD DE \$754,000.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

---- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE TOMA DE PROTESTA A LA PROPUESTA DEL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE CARNAVAL GUAMÚCHIL 2024 Y LA CONFORMACION DEL MISMO INTEGRADA POR REGIDORES. -----

---- X.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN RESTAURANT DENOMINADO PAPIZZAS LAS DE LA LEÑA CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA C. SARA LEE GUADALUPE BURGOS SANDOVAL, UBICADO EN BLVD. ANTONIO ROSALES #563 ESQUINA CON AQUILES SERDÁN, DE LA COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO A NOMBRE DEL C. HÉCTOR BRAVO JUÁREZ, PARA UN RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADO EN AV. MARIANO MATAMOROS #1318 NORTE PLANTA ALTA, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- XII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL COMISARIO MUNICIPAL DE LAS GOLONDRINAS C. ADALBERTO PEÑUELAS LEAL Y COMISARIA MUNICIPAL DE RODOLFO SANCHEZ TABOADA (LAGUNITAS) C. SANDRA RAMONA FLORES HERNANDEZ, PARA CONFORMAR UN NUEVO COMITÉ DE OBRAS EN DICHAS COMUNIDADES. -----

---- XIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE HACEN LOS CIUDADANOS FERNANDO COTA MELENDRES Y JOSÉ CAÍN BRAVO CASTRO, REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DE FIESTAS Y VERBENAS DE LA CTM Y CNOP RESPECTIVAMENTE, PARA INSTALARLA EN LA PLAZUELA MUNICIPAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AL 07 DE ENERO DEL 2024. -----

---- XIV- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA. -----

---- XV. - INFORMACION DE COMISIONES. -----

---- XVI.- ASUNTOS GENERALES. -----

---- XVII.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

---- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, si adelante Regidora Rosa Armida. -----

*Ildefonso Lopez*  
*Urena Galarza*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA con respecto al orden del día, usted lo leyó como número 10 yo lo tengo aquí como número 9, la cuestión de la propuesta del patronato de carnaval este, todavía tenemos en funciones un patronato que no hemos liquidado, finiquitado, y me parece que debiéramos de bajar este punto, hacer el cierre y luego en una extraordinaria o como ustedes manden, abordar este punto, no sé qué les parezca, primero por cuestión de orden, por cuestión de que no pueden estar dos patronatos vigentes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok es sobre el tema del punto, alguien más sobre el punto. MARCO ANTONIO Secretario dijo punto 10, después 9, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es el 9, yo lo leí como 10 pero es el 9, bueno si no hay otro comentario, si adelante. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO secretario, independientemente de la propuesta que viene haciendo la compañera regidora, yo creo que es muy importante tomar en cuenta también que ya es bastante tiempo, que se les dio el tiempo correspondiente para que se le diera en este caso hacer la investigación, sobre el dictamen correspondiente que aquí se hizo, creo que sí es importante que se giren y Sindica que se giren las instrucciones pertinentes al área que tiene actualmente el expediente, para resolver la situación del patronato, para poder darle celeridad a lo que ya vamos desfasados en el tiempo, prácticamente el carnaval ya lo tenemos a la vuelta de la esquina, el año pasado a esta fecha ya andábamos, la comisión transitoria ya se había conformado, el patronato ya estaba trabajando, creo que es sumamente importante que la autoridad que actualmente tiene en sus manos la solución correspondiente, lo haga lo más pronto posible para que no se atrasen más los trabajos del propio Carnaval. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bien, si no hay otro comentario someto a consideración la propuesta de aquí de la Regidora Rosa Armida de que el punto número 9 de la orden del día se baje, por los argumentos aquí expuestos, tanto por ella como el regidor Marco Antonio, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se baja el punto número 9 de la orden del día relativo al análisis y aprobación en su caso de toma de protesta a la propuesta del Lic. Armando Camacho Aguilar, presidente municipal, de integración del patronato de carnaval guamúchil 2024 y la conformación del mismo integrada por regidores. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos adelante, ok Sindica tiene la palabra. --

----- LA SÍNDICA PROCURADORA sobre el punto secretario, el punto número cinco, yo creo que se tiene que hacer una modificación aquí en este punto, porque yo veo un presupuesto para devengar los meses de octubre noviembre y diciembre y octubre nada más nos queda el día de mañana, hoy y mañana, creo que aquí en este punto debe de haber una modificación que sea noviembre y diciembre ROMEO GELINEC bueno habría que ver cómo va a quedar, porque se supone que como estaban poniendo octubre es porque algunas acciones ya se realizaron, entonces no sé si en este caso la modificación cómo va a quedar de esos hechos que ya ocurrieron, o que están por ocurrir hoy y mañana; PRESIDENTE MUNICIPAL lo que pasa que ahí la situación en esos puntos, son actividades inherentes que han venido haciendo los institutos, por ejemplo en esta semana que pasó tienen toda la semana de cultura que se realizaron, en las campañas del instituto de la mujer también que se ha venido presentando permanentemente y se está presentando ahorita, ya de acontecimientos que tuvimos de la semana pasada, era la intención presentarla a tiempo esto viene ya de un seguimiento del mes de octubre, para noviembre y diciembre; SINDICA PROCURADORA estoy de acuerdo presidente, solo que se debe de solicitar antes para poder devengarlo, ese sí es mi participación aquí. -----

*Handwritten signatures on the left margin:*  
Ulises G...  
Hilario Flores...

*Handwritten signatures on the right margin:*  
[Multiple illegible signatures]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Con la posibilidad de que nos estemos adelantando un poco a la discusión del análisis perdón, la misma suerte correría en el punto número 6, porque es la misma situación, habla de una solicitud de ampliación de presupuesto para ejercer en los meses de octubre noviembre y diciembre, entonces estaríamos ante la posibilidad como dice la compañera, de octubre que ya está concluyendo, si ya se hizo actividades, mi opinión es para qué estaríamos solicitando una autorización de un gasto que ya se ejerció y si en dado caso que se vaya a modificar, entonces cómo se afectaría lo que en este momento tenemos en nuestro alcance de actividades programadas para octubre, pues como diría mi madre me estás pidiendo permiso o me estás avisando, aquí estamos en una situación igual, no dudo que los diferentes departamentos realicen actividades pero igual en su momento pues este Cabildo aprobó los presupuestos de dichos institutos, para que se ejerciera el gasto de acuerdo a las acciones que ellos mismos presentaron, entonces esta ampliación pues en lo personal nomás lo menciona de esa manera y lo dejaré para que en su momento que entremos al punto. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidora Rosa Armida. -----

---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno yo les pediría que se conserve así tal cual, que si bien es cierto los gastos están programados, aparentemente ya se hicieron los de octubre y falta noviembre y diciembre, también pues existen los créditos ustedes saben que se gasta mucho, mucho para el día de muertos, para los altares, para todo eso y eso es algo que ahorita la mayor parte ya está gastado, porque se pide fiado y eso lo sabemos toditos, el asunto de la cuestión de la mujer también está en los mismos términos, ustedes saben que en noviembre el mismo naranja y octubre el mes quién sabe qué y dale y dale y dale, el cáncer de mama, el rosa, el naranja, de todos colores, entonces ese es gasto que se viene haciendo ya y bueno en el caso del instituto de la mujer con tiempo hace mucho tiempo nos invitaron, nos pidieron que diéramos el apoyo, pero el asunto es que las reuniones de cabildo no son tan rapiditas. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si regidora Iliana adelante. -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA si sobre el punto también, yo también iba a solicitar lo mismo ya que lo que se está solicitando es extemporáneo, yo creo que algo que no se debe de hacer es gastarse antes lo que no se tiene, aparte de eso quiero decirles que el 11 de octubre tuvimos una reunión con Ana Villela, en la cual se acordaron varias cosas que nunca se llevan a cabo la verdad, hacemos reuniones deoquis porque se llegan a acuerdos y no se cumplen, ahí en esa reunión nosotros quedó muy formal la directora de hacernos llegar en que se iba a gastar el dinero, cómo se iba a hacer y los puntos que se acordaron aquí y desde ese día hasta la fecha de hoy no ha habido ninguna respuesta, entonces yo sí solicito que se elimine el mes de octubre. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO coincido con la maestra Regidora Armida, en el sentido de que efectivamente son actividades que se vienen realizando de manera extraordinaria, personal, razón entonces para que esté lo suficientemente programado y contemplado en el ejercicio del gasto, me parece que es completamente inapropiado que se ejerce un recurso extra que no se ha autorizado, sería pues una incongruencia que estemos aprobando de las labores cotidianas, porque ya de muertos ya sabemos que se va a celebrar cuando se va a celebrar, ellos presentaron su programa de acción en su momento y pues lo trasladaron a un presupuesto para ejercer las actividades en el momento en que se llegara, lo mismo en las actividades de la mujer el mes rosa de octubre, de la no violencia de la mujer en noviembre y Derechos Humanos en diciembre, es algo que está contemplado no es algo que surja de imprevisto, para que no hubiese contemplado en su plan normal de actividades y que en su momento presupuestaron y que se autorizó y que

*Iliana, Moraga, Urena, Gilman*

*Handwritten signatures and marks on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



hoy estemos platicando lo que estamos escuchando, que se está pidiendo un presupuesto para un mes de octubre que ya transcurrió, entonces sí ejercieron un gasto indebidamente lo ejercieron, puesto que no tienen autorización porque no saben si se les va a aportar ese recurso, porque no se ha concretado la formalidad que es el acuerdo de esta mesa. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL haber compañeros ustedes mismos lo están diciendo, Ana Villela el 11 de octubre se presentó y expuso las diferentes actividades que se tendrían que realizar, Romel Báez en su momento les dio a conocer el proyecto, todos conocemos las actividades que se tienen que realizar el día de muertos y el recurso se tiene que empezar a solicitar, los proveedores en tránsito tienen que estar fluyendo desde días antes y eso es a través de requerimientos y los pagos pues se tienen que ejercer en el mes de noviembre, pero las actividades empiezan desde el principio de octubre o tal vez antes, ya cuando se vienen los festivales culturales, entonces se viene la programación y el recurso se tiene que ejercer en noviembre, pero en este momento tiene que estar los proveedores en tránsito, tienen que estar los requerimientos de los departamentos, entonces son actividades que ya estaban programadas y que las conocemos desde hace tiempo, eso ya queda a su criterio la maestra Carmen María debe saber muy bien cómo está la situación, los procedimientos de Auditoría, son operaciones que están en tránsito ahorita, entonces ya se los dejo a su criterio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor romeo adelante. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC indudablemente lo que aquí se está vertiendo pues tienen razón en una parte, pero no entendí, al final del día en todo debe existir la voluntad de hacer las cosas, porque si efectivamente está hecho a destiempo en el caso del mes de octubre eso no lo podemos negar, todos aquí está diciendo y me sumo a ellos, eso sería de locos decir que no, pero sí también es cierto que por circunstancias que en su momento se platicó sobre el tema del informe en su momento, se iban a aprobar esos puntos pero se decidió pues apoyar aparte, que debió ser en septiembre sí eso es totalmente cierto, pero a veces por las condiciones del día a día del trabajo se va atrasando unas cosas, no es que sea lo más correcto sin embargo, si nos vamos a la práctica sabemos las acciones y si hay alguna vía tenemos toda la libertad de ir a checarlo de las actividades que se plasmaron en octubre, en el caso de que aquí que plasma cultura que viene siendo para lo que se acaba no sé si hoy y mañana, pero es el tema de lo que trae en este caso en sí de cultura aquí los eventos, entre otros gastos, al final se va a probar o se va a desaprobar lo que sea, pero si es importante como muchas cosas lo hemos hecho mostrar la voluntad porque no sabe uno al final que venga a trastocar o a lastimar finanzas, o que se esté desviando el recurso. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana y después Regidor Marco Antonio.

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA yo creo que se han equivocado bastante en utilizar la palabra voluntad, esa palabra yo creo que se ha venido utilizando últimamente como un hecho para obligarnos a hacer lo que no está correcto sí, lo que no está correcto es estar haciendo y aprobando cosas que están mal y no es por falta de voluntad, porque cuando ustedes saben y el mismo presidente vez tras vez en todas las entrevistas que le hacen, marca reiterativamente como el cuerpo de regidores ha ayudado y ha apoyado en todas las cosas que él necesita, pero cuando ya se está turnando una palabra nada más para estarla usando, nada más para que estemos aprobando las cosas, yo creo que no es correcto hay que tratar de hacer lo que es correcto y lo que es correcto, es que octubre ya transcurrió y no solicitaron esto, no tenemos por qué aprobarlo, ahora todos sabemos cómo todos manejamos facturas sabemos y pueden hacer que la factura si ellos sabrán, ellos sabrán sus movimientos, pero no creo que tengamos que aprobar algo que está muy claro que ya pasó y que está extemporáneo y que no debemos de

*Urena Guebara*  
*Iliana Karina*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



aprobarlo, pero ya está en ustedes si por voluntad, porque quieren hacer las cosas mal por voluntad pues ustedes sabrán. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO mira yo creo que me ganaste un poquito profesora la palabra voluntad, yo creo que voluntad si alguien ha demostrado es el pleno del cabildo, yo creo que voluntad no han mostrado ambas direcciones que están solicitando este recurso, efectivamente yo recuerdo no sé si alguien le tocó aquí en sesión de cabildo, encontramos a Romel hace más de un mes cuando nos hizo una plática de pasillo donde manifestaba que próximamente iba a solicitar un recurso, porque venían varias actividades en el mes de octubre y noviembre para que le echáramos la mano, yo desde ese momento le dije el director del instituto de la cultura que contara con todo el apoyo, si alguien reconozco que trabaja bien en esta administración y otras dos, tres direcciones más, una de ellas es cultura, la verdad que trabaja mucho mi reconocimiento para Romel, de eso a lo que ahorita está pasando también creo que estamos muy pero muy fuera de tiempo las aprobaciones a como actualmente las vienen haciendo, ahorita decía la profesora Rosa Armida es que las sesiones se dan, no las sesiones se dan en el momento en que se dan, existen sesiones extraordinarias y sí son dos sesiones ordinarias en el mes, que las fechas aquí se eligen en la concertación política, pero las sesiones extraordinarias se dan en cualquier tiempo y pongo en ejemplo ahorita, pasadito de 15 días tuvimos la reunión con en mujeres, fui parte de esa reunión y creo que si alguien mostró voluntad fuimos nosotros y la persona encargada de dicha área quedó muy formal de entregar en tiempo y forma en que iba a aplicar esos recursos, que habían \$100,000 que ocupaban destinarlos y hasta el día de hoy ni siquiera ha llegado, únicamente trae la solicitud lo que ella misma propuso nosotros ni siquiera le solicitamos creo yo que si alguien no mostró voluntad es de allá para acá y hablo específicamente de las áreas que han solicitado la ayuda del cuerpo de regidores y todos los que estamos aquí que estuvimos en esa reunión, fuimos testigos de lo que pasó en dicha reunión, voluntad todo el tiempo hemos demostrado, creo yo que siendo coherentes con lo que viene manifestando y coincido con la profesora yo no estoy en ningún desacuerdo en aprobarles la cantidad que vienen solicitando, en lo que sí estoy de acuerdo no sé si sea tu petición así profesora que sea noviembre y diciembre, yo no tengo ningún inconveniente que esa cantidad se proporcione para que tenga que hacer cualquier evento, cualquier actividad que en su momento lo vayan a realizar Y reitero si alguien ha demostrado trabajo de estas dos áreas que viene manifestando el área de cultura mis respetos para ellos, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok si no hay otra adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si, la intención de reiterar y abundar, dice el titular del instituto de la cultura que solicita apoyo para festival cultural Sinaloa 2023, festival del día de muertos 2023, natalicio de Pedro Infante, festivales decembrinos, así como cualquier otro gasto extraordinario, esto es algo que es claro y es algo que va a suceder porque se viene realizando de manera cotidiana, entonces está incluido en su programa de trabajo, algo extraordinario es lo que sucedió hace unos días con el fenómeno meteorológico ahí si no sabemos qué va a suceder, pero el día de muertos es claro que va a suceder, para que amén de que nos soliciten un recurso extraordinario, debe ser para actividades extraordinarias, festival cultural es una actividad que periódicamente se lleva en octubre, día de muertos en la fecha que corresponde, natalicio de pedro infante es claro que es el 18 de noviembre o sea, son actividades ya establecidas e incluso contempladas dentro del ejercicio normal, el apoyo extraordinario debería de ser para cuestiones extraordinarias porque nos vimos envueltos en una situación que no estaba contemplada, las actividades que ellos mismos vienen mencionando ya está contemplada en su trabajo de inicio de año, creo que sería justificable que solicitaran un apoyo extraordinario porque de repente nos

*Umarc Galvan*

*Hilary Flores*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



vimos inmerso en un festival que no estaba contemplada, en una actividad que no estaba contemplada, lo que ya es cotidiano está contemplado en su plan de gastos normal de inicio, entonces amén de la forma anormal que explica pues el caso está contemplado en su programa de operaciones anuales, es tanto secretario. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Pues comentar nada más como dicen los compañeros, que sea los recursos de este concepto para ejercerse los meses de noviembre y diciembre. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si Dr. German. -----

----- EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA considero yo Buenos días compañeros que estamos debatiendo algunos puntos sin ver instalado la sesión o sea lo que se está debatiendo el orden del día para bajar si se mete octubre en el orden del día lo que está solicitando cultura y mujeres yo digo apruebo los comentarios de Marcos Considero que no hay ningún inconveniente que se baje a octubre y dejarle las cantidades para ejercerlo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO esa fue la propuesta inicial Sindica, respaldada por Regidor Gilberto, Iliana y Marco Antonio. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA compañeros aquí creo que esto ya tenemos precedentes anteriores de que aprobemos algún presupuesto de algo que ya está devengado entonces aquí mi propuesta es esa de que no vamos a aprobar algo que ya está devengado el mes de octubre yo no el mes de octubre ya pasó Entonces por qué lo están solicitando. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si es esa su propuesta, respaldada por la Regidora Iliana, Regidor Gilberto, en ese sentido. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Sindica si me permite una pregunta Entonces su propuesta es nada más eliminar la palabra octubre; SÍNDICA PROCURADORA es correcto, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no es la palabra, es el mes, GILBERTO LUGO entonces si así es déjenme mencionar esto, se solicita que se haga uso de \$100,000 para octubre noviembre y diciembre entonces vamos a eliminar octubre pero van a ser, entonces ya no ocupan \$100,000 porque en octubre pues se supone que no lo tenías no lo ejerciste para ambos institutos es la misma situación, o sea si eliminas la palabra octubre el recurso sigue siendo el mismo y cómo se ejerció, cómo se va a ejercer, es lo que le quería preguntar a usted, da respuesta porque no capto verdad, pero nada más era para tratar de razonar, si vamos a eliminar Ese término del mes entonces va a ser lo mismo Hey va a ser lo mismo \$100,000 para ejercer en noviembre y diciembre SÍNDICA PROCURADORA aquí mi propuesta es para que Quede un antecedente en todas las direcciones que tiene que solicitar el presupuesto si lo necesitan en octubre devengar en octubre solicitenlo en septiembre entonces aquí salgo lo que la opinión de todos mi propuesta es que se derogue el mes de octubre puesto que le falta un día lo que resta de este día y el día de mañana y que se analice que se puede bajar este punto inclusive y después hacer un reajuste y hacer una reunión extraordinaria para el presupuesto ya viene analizado por qué porque viene el presupuesto de 250,000 lo que está solicitando Es correcto lo que dice el regidor está solicitando el mes de octubre noviembre y diciembre Entonces si es si yo estoy solicitando que el mes de octubre se devengue entonces también el presupuesto por qué Porque ya está ya transcurrió el mes hay que hacer un reajuste y podemos hacer una extraordinaria. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO haber regidor hay que solicitar la palabra, está solicitando la palabra la regidora Rosa Amida, gusta usted tomar la palabra, GILBRETO LUGO le pregunté a la síndica si era una propuesta. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO haber nomas como una aclaración no, Si me permiten en la reunión de concertación de la última reunión que tuvimos acordamos que no iba a haber más puntos por la cuestión del informe y estas solicitudes si ustedes analizan ya tienen

*Handwritten notes on the left margin:*  
H. Iliana  
Rosa Amida  
German  
Gilberto

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



tiempo no habíamos porque en concertación política sí se sometió si bien no me dejarán mentir los de la comisión de concertación precisamente por disposición de aquí de Cabildo, para que se tratara únicamente el punto del informe del presidente, eso es nada más como aclaración que hace tiempo están aquí las solicitudes, adelante regidora Rosa Armida. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno yo les solicito que aprobemos el orden del día y en el punto seamos muy puntuales en la aprobación, se aprueba solamente esto, pero ya en el punto, pero ahorita el punto que se vaya y ahí a la hora de la discusión la tenemos que dar, ya ese es otro momento, no sé qué les parezca. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO no profesora voy a diferir contigo, así como bajamos en el punto que solicitaste tú también, lo hubiéramos discutido en el punto que iba, no yo creo que es correcto lo que se está haciendo y más si ya se discutió, yo creo que no está en discusión yo en lo personal vuelvo a recalcar yo no estoy en contra del recurso estoy en contra de cómo vienen manifestando y coincido con las dos regidoras en lo coincide al mes de octubre y en lo que corresponde hay mujeres me queda claro lo que pretende hacer que hasta el día de hoy no lo ha justificado Pero al final de cuentas el recurso tendrá que justificarlo en el momento en lo que corresponde a cultura no me yo vuelvo a reiterar no me queda la menor duda con la dinámica que traen Sin embargo habrá que justificarlo en su momento yo creo lo que estamos viendo aquí y coincido querer aprobar un mes que ya transcurrió no le veo lógica en lo personal no tengo ningún inconveniente en los recursos que se vienen manifestando que se quite el mes de octubre y que de los meses de noviembre y diciembre lo que sí quisiéramos dejar precedente que sean puntual las dos dependencias en justificar este recurso extraordinario que están solicitando. ---

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL yo coincido aquí con Marcos, checando las solicitudes tanto la de y mujeres como la de cultura vienen fechadas la solicitudes con 12 de octubre, las dos no es de ahorita sino que las dos están fechadas con 12 de octubre, fue cuando presentaron las solicitudes ahorita lo comentaba el secretario, comentaba el regidor Romeo en la reunión de concertación para la presentación del informe, optamos para que no hubiera más puntos para que ello fluyera y eso nos lleva un tiempo, entonces la fecha de la solicitud no son del día 30, son del día 12 de octubre, entonces ellos lo hicieron en tiempo y forma. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO precisamente es muy claro ahí el documento la fecha que trae, pues estamos hablando de una cuestión extraordinaria debe ser ese caso extraordinario, no necesariamente tienen que esperarse una reunión ordinaria, por lo que ustedes vienen escuchando si es una situación que es extraordinario, en otras ocasiones hemos sido convocados a reuniones extraordinarias, como hace momento lo comentaba la síndica, puede ser la posibilidad de una reunión extraordinaria se amplíe la información y se tomen decisiones, no necesariamente tiene que ser en el tiempo ordinario, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok entonces si no hay más comentarios al respecto someto a consideración de este Cabildo la propuesta hecha por la ciudadana Sindica procuradora, respaldada por el regidor Marco Antonio López y la regidora Iliana Moraga y Gilberto Lugo, en el sentido de que en el punto número 5 y en el 6 se presupueste el recurso que vienen manejando únicamente para los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal presente, GILBERTO LUGO su servidor nunca ha hecho una propuesta en ese tenor; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no, no dije que la hizo, respaldo, y si así fuera me equivoco porque no puedo grabarle todo Regidor, entonces una disculpa en ese sentido pero, hago la pregunta si así fue en términos generales, ok si los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



estén en contra, los que se abstengan, ok quedando el siguiente: -----

## ----- A C U E R D O : -----

----- POR MAYORÍA se aprueba eliminar de la disposición presupuestal solicitada por Immujeres y Cultura el mes de octubre del presente, en el punto V y VI de la orden del día. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces una vez aclarado esto, someto a consideración de cabildo, el orden del día con las modificaciones aquí hechas, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, GILBERTO LUGO razonado en el sentido antes mencionado secretario, SÍNDICA PROCURADORA regidor me permite, este A ver aquí aprobamos quedamos muy claros con la solicitud que se hizo ahorita si mal me equivoco que el orden del día se iba a aprobar y se iba a debatir en el punto eso es lo que aprobamos SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si claro, porque hubo una propuesta inicial de la regidora Rosa Armida del punto 9 y la otra suya, para que quede como se ha planteado, ok queda el siguiente acuerdo, modificando el orden del día quedando de la siguiente manera:

## ----- ORDEN DEL DIA: -----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

---- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2023 COMO SON:

1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



CANTIDAD DE \$1'237,065.02 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.). -----

2.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 2DA, ETAPA EN LA COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$1'228,934.98 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.). LA CUAL SERÁ EJECUTADA POR JAPASA POR SER UNA OBRA DE AGUA POTABLE Y PUEDA SER RECUPERADO EL IVA.-----

3.- ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA PARA LA COMUNIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, POR LA CANTIDAD DE \$754,000.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

---- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN RESTAURANT DENOMINADO PAPIZZAS LAS DE LA LEÑA CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA C. SARA LEE GUADALUPE BURGOS SANDOVAL, UBICADO EN BLVD. ANTONIO ROSALES #563 ESQUINA CON AQUILES SERDÁN, DE LA COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO.-----

---- X.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO A NOMBRE DEL C. HÉCTOR BRAVO JUÁREZ, PARA UN RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADO EN AV. MARIANO MATAMOROS #1318 NORTE PLANTA ALTA, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO.-----

---- XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL COMISARIO MUNICIPAL DE LAS GOLONDRINAS C. ADALBERTO PEÑUELAS LEAL Y COMISARIA MUNICIPAL DE RODOLFO SANCHEZ TABOADA (LAGUNITAS) C. SANDRA RAMONA FLORES HERNANDEZ, PARA CONFORMAR UN NUEVO COMITÉ DE OBRAS EN DICHAS COMUNIDADES.-----

---- XII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE HACEN LOS CIUDADANOS FERNANDO COTA MELENDRES Y JOSÉ CAÍN BRAVO CASTRO, REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DE FIESTAS Y VERBENAS DE LA CTM Y CNOP RESPECTIVAMENTE, PARA INSTALARLA EN LA PLAZUELA MUNICIPAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AL 07 DE ENERO DEL 2024.-----

---- XIII- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

---- XIV. - INFORMACION DE COMISIONES.-----

---- XV.- ASUNTOS GENERALES.-----

---- XVI.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA

*Ulcera y...*  
*María...*  
*Hilary...*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra, para que instale formalmente la sesión, -----

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 48, siendo las 08:47 horas de este lunes 30 de octubre del año 2023.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número **DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidor Ubaldo Montes. -----

---- EL REGIDOR UBALDO MONTES, buenos días, para solicitarle que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se nos hizo llegar en tiempo y forma y tuvimos el tiempo para revisarla y no habiéndose presentado ninguna, solicito omitir la lectura del acta. ---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor, ok someto a consideración de este cabildo la propuesta del Regidor Ubaldo Montes, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok **POR UNANIMIDAD** se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto, pregunto a los presentes si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba **POR UNANIMIDAD**, el contenido del acta de la sesión anterior.

---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número **TRES** del Orden del Día que es **INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros el día 24 de octubre, asistí al festival cultural "Sinaloa Big Band Jazz" en el Auditorio 27 de febrero; el día 26 de octubre, estuve presente en la jornada del bienestar en el panteón solidaridad y centro; el día 28 de octubre estuve presente en el taller de pelucas oncológicas "Trenzando Esperanzas" en la Plazuela Pedro Infante, asimismo asistí al Box en el Gimnasio Hilda Gaxiola y el día 29 de octubre asistí a la carrera rosa 2023, frente a las instalaciones de la radio, son las actividades compañeros. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del presidente municipal, si tiene un integrante algún comentario al respecto, adelante regidora Iliana. -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA La verdad presidente me ha tocado ir últimamente a los panteones Y la verdad felicitaras todos los que se han hecho cargo de la limpieza eso es yo creo que de los primeros años que he visto el panteón lo digo tan bonito porque voy y se me hace bonito la verdad porque está limpio de más y pues felicitar a todas las personas Todo el personal del ayuntamiento que se hizo cargo de esta limpieza porque la verdad lo hicieron de una manera extraordinaria Muchas gracias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario pasamos al punto número **CUATRO** del orden del día que es **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros en tiempo y forma se les hizo llegar para el análisis de esta información que se está solicitando el Instituto catastral lo cual queda sujeto a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y consideración de este punto tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor Gilberto. -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
Iliana Karina  
Ubaldo Montes  
Armando Camacho

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Gilberto Lugo Sanchez  
Armando Camacho  
Liliana Guadalupe Lucio Vega  
Leon Angulo





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO La cuestión de los valores catastrales, atendiendo que el impuesto predial es una de las fuentes de ingreso mayoritarias de este ayuntamiento, entonces la propuesta de los valores catastrales reviste valor importancia efectivamente, se nos entregó el viernes la información a la que hace alusión alcalde y es obvio, que son datos de contenido técnico, de letras muy pequeñas también no fácil de ver, la junta municipal de catastro se reunió según el acta que nos compartieron el día 7 de septiembre y apenas el viernes nos hacen llegar la información a la que hace referencia y estoy aquí paseándola en mis manos, me parece que es una información de alto contenido técnico y por consiguiente pues darle un trato cuál debe ser, en una forma analítica, en una forma pues cuidadosa por lo que se está proponiendo, la junta municipal de catastro como antes lo mencioné se reunió el día 7 de septiembre según el acta que nos compartieron, entonces transcurrieron mes y medio para que nos compartieran la información, en octubre 31 del año pasado en este mismo lugar tuvo lugar la sesión número 24, para efectos de tratar el asunto que hoy estamos tratando, estaba contemplado en el mismo 4 del orden del día, análisis en su caso de iniciativa de decreto de los valores unitarios para el Municipio de Salvador Alvarado ejercicio 2023, en aquel tiempo ampliamos los comentarios y se dijo pues que era un poco apresurado lo que en ese momento se hablaba, incluso en un momento se llegaba a plantear que ese punto fuera diferido y tratado de manera extraordinaria, por lo que conlleva la decisión de los valores catastrales, usted presidente lo mencionaba voy a permitirme a dar lectura lo que usted dijo en ese momento, yo creo que como ustedes si alguien conoce estos temas son ustedes, año con año son las mismas situaciones aquí, son dos vertientes una que la información catastral llega de último momento y la otra es que no se les tomó en cuenta para las reuniones de la junta catastral local y lo que yo les propongo es que saquemos adelante esta situación; ha pasado ya casi el año esto fue el día 31 de octubre, yo no he sido convocado a reuniones a las que aquí se hace alusión, que en aquel momento se mencionaba, se sometía, que apelando a la buena voluntad también se aprobara en los términos que en su momento se dieron, por la observación que en lo subsecuente regidores serían involucrados en las reuniones de la junta municipal de catastro, establece muy claro la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, quiénes integran dicho órgano y también establece en la última fracción, que a consideración del órgano pueden involucrarse mayor número de personas, que en aquel momento lo mencionamos, a mí en lo personal no se me ha convocado para reunión mucho menos involucrarse en los trabajos de la junta, no sé si al resto de los compañeros ellos hablarán por su cuenta si así lo deciden, pero sí reiterar que es claro que se vuelve a dar lo mismo en un renglón tan delicado y sobre todo, los que estamos en cabildo de aquel 31 de octubre pasado donde se nos dijo que íbamos a actuar diferente, desafortunadamente se repitió el mismo esquema, es obvio que para un servidor esté difícil tomar una decisión con esta no información y es obvio, que adelantó el sentido de mi voto en sentido negativo por lo aquí expuesto, sobre todo cuando el año pasado escuchamos que íbamos a tener una dinámica diferente por lo que representa el valor catastral, por lo que presenta el ingreso predial y sobre todo por respeto a las opiniones diversas que se dieron en ese momento que desafortunadamente no se planteó, es tanto de momento compañeros. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante regidor romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si de hecho dicho con la verdad no nada más fue el año pasado yo el primer año lo expuse porque en otros municipios y aquí en las otras administraciones Nosotros hemos solicitado para cuando lleguemos en Cabildo tengamos un conocimiento más pleno o compartir con los compañeros o compañeras el tema, por eso yo desde la primera, el primer año lo expuse que no estaba contemplado en la figura de un regidor y que la ley lo protege

*Ulises G. Luna*  
*Hilary Flores*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



como dice Gilberto pues no se puede negar la situación yo no entiendo y sí desconozco por qué no se nos convocó pero debo decirlo también este es un asunto que lo aprueba a la parte final el congreso, nosotros aquí podemos aprobar esto que viene aquí o no, pero el congreso tiene la última palabra, pero sí es importante lo siguiente yo creo que sí Debemos entender aprender, pero sobre todo actuar en consecuencia Qué pasaría si ahorita nosotros decimos sabes qué que no sea el 5.8 que sea el tres que sea el 7 y lo votamos y eso es lo que se manda, queda así sin efecto lo aquí planteado o bien no se aprueba o sea es importante empezar porque se dice que en aras de coadyuvar o mejorar pero no se entiende Yo ahí sí no entiendo el canal de comunicación por qué no pasa pero si el dato que acaba de leer Gilberto y donde yo lo Solicito es importante que no se deje de lado porque yo no sé yo sí conozco un poco el tema porque lo dije en anteriores sesiones sobre el tema porque trabajé en catastro y más o menos lo conozco pero es un tema muy engorroso son técnicos son números que tal vez algunos compañeros No saben a ciencia cierta cómo está el rollo aquí por ejemplo lo que aprobaron fue aumentar el 5.8 pero solamente para terreno no va a haber aumento para casas construcción, que eso es muy bueno es muy bueno para el ciudadano pero afecta las finanzas del municipio en sí, porque acuérdense que año con año tenemos una inflación y en base a eso se hacen las cosas y se bajan algunas valores de praderas, pero al final creo que sí es importante que hubiésemos tenido la información cuando se discute, porque a lo mejor podemos aportar algo o podemos tener la voz aquí para poderlo compartir, entonces en ese sentido quede de manifiesto que hace dos años que hay que entenderlo y que además yo veo aquí que dice se despide el diputado diciendo deseando mucho éxito en la propuesta para que sea aprobado, esto va a ser aprobado si ellos lo deciden así de fácil, ellos tienen la voz cantante tenemos que llevar una coordinación entre las necesidades económicas de los ayuntamientos y la situación económica de los ciudadanos, pero sí consensado siempre para no llegar a probar esto sin gran conocimiento, porque sí es importante esto depende del dinero de finanzas y depende de cómo vamos a tener un 2024, pero en fin no se hizo y ahí está la consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor Marco Antonio, ha perdón regidora Iliana.

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA nada más algo que mencionó el regidor Romeo, que es muy importante y que siempre se me ha hecho a mí muy lógico, no podemos votar algo que desconocemos cómo han hecho en otras cosas, en otras iniciativas que la gente nada más vota por votar y después se ven las consecuencias, cuando se dan cuenta que votaron algo que no se podía llevar a cabo o que no tenía una solución, yo creo que lo que acaba de mencionar es cierto, necesitamos la información para nosotros poder votar de otra manera bajo qué términos hacemos esta votación, también hacerle la solicitud si realmente quieren y hay voluntad para que se apruebe, pues hay que dar la información. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO En la ocasión anterior me tocaba comentar cómo los terrenos de la periferia de la ciudad cercanos al perímetro que termina la zona urbana Tenían un valor catastral arriba de \$500 y mencionaba como terrenos aledaños aquí a este edificio apenas tres cuadras ubicados por los callejones Tenían un valor de 370 y se comentó En aquel momento que era parte de los temas que se analizarían en la posterior reunión de La Junta Municipal de catastro cosa que no veo plasmado aquí en el documento levantado de la sesión que tuvieron como junta para hacer la determinaciones y propuesta entonces permítame ser reiterativo es difícil hacer un cuestionamiento de un servidor cuando vemos que estamos en la misma situación sin información y diseñador de nuevo que habiéndose reunido la junta el día 7 de septiembre entonces tiempo hubo para que hubiésemos tenido mayor información y poder estarnos

*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



retroalimentando con ese tipo de ejemplos que no es la primera ocasión en octubre del 2021 el anterior administración un servidor así esas mismas observaciones y volvió a mencionarlas en el 2022 y vuelve a mencionarlas en el 2023 creo que estamos repitiendo el esquema no habiendo suficiente información que podamos tomar decisiones que van a impactar de una manera en economía de las personas por consiguiente y Por ende en las economía de finanzas de la tesorería municipal Es difícil que hagamos las mejores decisiones y no tenemos información es tanto de momento. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidora Rosa Armida. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA con respecto al tema, si yo me pongo a revisar el documento anexo al acta de la junta, pues está hasta ilegible no lo alcanza uno a leer, yo la información que pude captar es lo que viene en el acta, a mí me hubiera gustado que de menos la comisión de Hacienda hubiera estado para que nos informara, Carmelita hubiera estado presente en la reunión ésta y pudiéramos tener la información más fresca, porque de repente tenemos solo la información del acta que está levantada, es la realidad no hay otra información, sí pues solicitar igual que los compañeros que exista una mayor información y bueno, lo que acordemos aquí con respecto a aprobar o no el 5.8%, pues tal vez no impacte allá y se quede de la misma forma, pero sí hacer la solicitud de que haya más flujo de información hacia los regidores. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permiten, sin dejar, he estado escuchando la reunión sin dejar de darle la razón a todos los que están argumentando aquí, nosotros estamos supeditados en este punto a un esquema establecido por catastro, así lo establece catastro, si ustedes ven en el oficio, el oficio que tienen apenas el 27 de octubre fue sellado este documento para nosotros, porque estuvimos presionando para hacer la convocatoria, el día 31 el día de mañana es el límite para aprobar esto, se tuvieron días perdón regidor Gilberto usted tiene la razón, pero está acta hasta que ellos lo mandan aprobado el esquema que hicimos de allá para acá podemos darla a conocer como propuesta, digo podemos darla pero formalmente así lo establece, en términos generales se estuvo analizando que el año pasado aprobamos el 8% incluyendo casa habitación, ahorita únicamente es el 5.8% de acuerdo al índice nacional de precios del consumidor, que en términos inflacionarios eso fue lo que se propuso, se estuvieron haciendo muchos análisis, ciertamente se reconoce el error pero repito, es un esquema que nosotros no establecemos finalmente esto, podemos nosotros aprobarla ahorita y si no, yo propondría en este momento porque tenemos el día de mañana, hacemos una reunión extraordinaria en el transcurso del día o mañana y donde pueda estar la parte técnica, porque esto es muy complejo, si nos dan ahí teníamos que estar en el trabajo de campo de manera diaria, esas observaciones que hacía el regidor Gilberto con mucha razón, precisamente nosotros estuvimos estableciendo esos esquemas, creo que ya no viene consideradas verdad entonces ahorita se trató de proteger más que nada al contribuyente al finca teniente Porque si analizamos el punto del año pasado con el actual es mucho la ventaja afectando obviamente las finanzas del municipio pero está viendo que la situación económica del momento no está muy buena, si regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO volveré a mencionar de la pertinencia de tener información, para tener conocimiento y sobre todo asesoría de las personas que están mayormente involucradas y con mayor conocimiento del tema, desprendido el dato siguiente de la misma acta de la junta municipal de catastro, en 25 minutos sesionaron y desarrollaron la propuesta, dice el acta que se instalaron a las 17:15 y clausuraron a las 17:40, la junta tardó 25 minutos en hacer su propuesta y nosotros solamente en abundar el comentario llevamos un poco más, razón mayor de mi parte solicitarles a todos que hagamos un ejercicio deberas de análisis del tema y me queda

*Urua Espinoza*  
*Hilmy Mord...*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



muy claro, me queda muy claro las funciones de catastro estatal y lo establece muy claro la ley de cómo va a funcionar la junta de catastro y como cabildo hará lo pertinente en cuanto a esa propuesta de valores, que nosotros también elevamos a categoría de propuesta y será congreso quien decida los porcentajes que aplique o no aplique, los han diferenciado en algún momento, se han hecho incluso me parece que tres o cuatro renglones, claves con valor catastral hasta x cantidad tiene un aumento de x por ciento, en siguiente rango de más de esa cantidad hasta una superior, tiene un porcentaje diferente de aumento y las que tienen un valor catastral más alto, el porcentaje también es mayor considerando que hay mayor capacidad de pago, pero si bien es verdad que la decisión final la tiene el congreso del estado, eso no es óbice para que nosotros estemos atendiendo la parte que nos corresponde y claro pues que de una manera incidir, en la propuesta que hagamos nosotros para que el congreso tome su decisión, podemos como lo decía el compañero será un 3, será un 5, o un 7 es una propuesta de nuestro ayuntamiento, será el congreso porque así lo establece la ley, quien determine lo que procedente, pero también es obvio que en alguna manera en algo podemos contribuir a la decisión del congreso, si estamos resonando de alguna manera con información, pero si no tenemos información va a ser difícil que el razonamiento hecho por nosotros, se vea enriquecido porque carecemos la información es tanto de momento.

-----  
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permite regidor, esa reunión si fue en ese tiempo, quizá fue menos, pero fue muchas reuniones previas que hubo incluso fueron a Culiacán con el área técnica de aquí del municipio, eso fue en una reunión que se hace, pero ya teníamos reuniones previas de trabajo con el equipo técnico del ayuntamiento, incluso con Culiacán, GILBERTO LUGO sin que sea un diálogo secretario, yo apoyaría lo que usted dice porque yo creo en su seriedad razón de más para que si hubo diferentes reuniones Pues nos compartan información y evitando lo que hoy estamos vertiendo.

-----  
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO nos la comparte ya aprobada el congreso, nosotros hicimos la propuesta nada más con la dinámica, adelante regidor Romeo.

-----  
 ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si mira aquí lo importante ya se está diciendo de manera reiterada, aquí lo importante es que en los trabajos de todos esos trabajos que tuvieron que ya habíamos acordado que hubiese concluido, pues mira yo estoy leyendo y obviamente lo leí con anticipación, comentan hay que bajarle aquí sin el mayor conocimiento de la persona que lo propone nomás porque se me hace mucho, ósea esto no es un juego, esto se debe de tomar con seriedad y la otra dice, ha sí bájale tanto, sin un análisis de nada, yo he sido muy insistente y por eso ahí sí debo de ser muy congruente, muy insistente en que puedo ayudar, hacia dónde vamos, no, la verdad que no he sido tomado en cuenta, veo y lean el acta detenidamente y si es tan ico, que es alguien que no le interesa la situación del municipio, pues hay que dolerle el municipio, porque no nomás está obviamente las fianzas del ciudadano, es cuidar las finanzas del municipio que tiene que ir paralelo y se tiene que hacer un análisis Por qué para qué De dónde para mí es muy fácil decir Yo propongo que se vaya a tasa de cero todo y que a lo mejor ustedes me lo voten y me apoyen O sea que el 10 sin un análisis de nada esto debe ser muy frío porque son números y en resumidas cuentas lo que aquí nuevamente está fallando que al final Esa es la discusión es la no comunicación de información si ustedes analizan no nomás el acta porque esta es el acta del año pasado está la anterior y si ustedes analizan de otras administraciones está lo mismo insistiendo mucho porque es importante tener un conocimiento pleno de esto no es la misma el centro que mi colonia la unidad nacional no es la misma praderas que irnos a las fincas O sea si se tiene que analizar esto yo considero al final se va a ir porque los tiempos son fatales para mañana pero sí debemos de tener el aprendizaje que podemos en tiempo y forma estar inmersos

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
 U...  
 I...  
 ...

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 ...  
 ...  
 ...





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



en los trabajos porque yo pregunté en otras ocasiones allá en obras públicas y lo que me contestó esto es lo que me dijeron me preocupa porque yo quería estar apoyando lo poco que conozco y aquí queda de manifiesto que no y sí me preocupa o somos o no se hacemos ya no sé si me preocupa porque créanme que a mí me interesa mucho el municipio también me interesa el ciudadano pero me interesa razonar con sinceridad lo que se vota sabiendo que no tengo la última palabra si nos preguntamos a cada uno de nosotros yo voy por delante no conozco el tema profundidad lo conozco ciertas cosas en cambio si hubiéramos votado esas mesas de trabajo que fueron muchas las pudiéramos haber tenido nosotros y hubiéramos evitado todo esto y yo lo llamo a que realmente estamos ya a partir del día miércoles en la cuenta final porque se decía en el informe de gobierno no nada más y ahí coincido no es que esté en desacuerdo con los compañeros la voluntad debe ser de ambas partes, nunca una voluntad debe ser de un solo lado porque habrá problemas debe ser de ambas partes, entonces estamos por cerrar ya mañana el segundo año vamos juntos si queremos realmente al municipio escuchándonos, atendiendo las recomendaciones si es esto interesa si no sabemos el resultado como lo estamos debatiendo. -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante regidor Marco Antonio. -----

- ---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO muchas gracias, indudablemente creo yo que lo que nos tiene aquí inmersos en esta discusión, pues es precisamente la falta de información por todos los que integramos el pleno del Cabildo y bien lo decía Romeo no es de ahorita ha sido siempre, inclusive pues que varias reuniones decía el secretario del ayuntamiento el hecho de cómo están las cosas, lo cierto es que hay cinco funcionarios inmersos en esta Junta Municipal de Catastro, como él lo es el Secretario, el Tesorero, el director de Obras Públicas, el encargado de catastro del municipio y Rosalinda que es de Desarrollo urbano y ecología y me queda claro que la que lleva la voz cantante es Rosalinda Cruz Huitrón, porque ella es la que prácticamente lleva un sin número de números y porcentos, seguramente alguien le paso esto me queda claro, es exageradamente lo que viene proponiendo pero independientemente de eso, como decían los compañeros yo fui a Obras Públicas yo en lo personal no fui pero me queda claro que hay otros años que venimos arrastrando la misma inconformidad, yo no sé cuál sea la inconveniencia de que el cuerpo de regidores pueda tener acceso a este tipo de reuniones, o si no cuando menos a una información con más tiempo de anticipación para poder revisar este mundo de documentos, lo cierto es que el año pasado sí le pegó bastante duro al ciudadano, fueron demasiado los incrementos de los valores catastrales que se hicieron, inclusive hay antecedentes históricos del número de procedimientos que se hacen en catastro cada vez que se va a escriturar algún bien, por los altos valores catastrales que están y por los pasos que se tienen que hacer, creo que el ciudadano se vio bastante afectado el año pasado por este incremento que tuvimos, pero el día de hoy hay que reconocer que sí viene no un incremento de esa naturaleza, ahorita lo decía bien el compañero viene únicamente la aplicación a terrenos y no a construcciones, pero desafortunadamente estamos a expensas de lo que diga el gobierno del estado en este caso el congreso, no lo que diga el municipio pues prácticamente yo les voy a ser bien sincero todo el tiempo he visto esto como un mero drama, y punto, porque realmente no se nos ha dado el valor de lo que tenemos que hacer aquí ahorita decía el compañero podemos proponer no proponer, pero indiscutiblemente va a llegar allá ya han pasado, el compañero Gilberto lo manifestó en ocasiones independientemente de que mandemos todos los municipios, inclusive a veces hay acuerdos generalizados en todo el estado para aplicar los porcentos de valores catastrales, ni siquiera por el municipio pero bueno desafortunadamente así estamos veo que lejos de avanzar en este tipo de acciones para poder realmente dar los valores que se merecen nuestro municipio, ahorita lo venía diciendo nuestro compañero Gilberto, cómo va a ser posible que tenga mayor

*Mano...*  
*Illegible handwritten notes on the left margin.*

*Illegible handwritten notes on the right margin.*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



valor un área a las orillas de nuestra ciudad, que aquí a escasos tres cuadras del centro, pues claro que no tiene lógica y por eso es, que día tras día en las oficinas de catastro están presente y presente las, ahora sí no sé cómo llamarle cuál es el procedimiento no sé cómo se llama pero para poder regular el valor real que tiene su bien y de acorde a lo que debería de ser porque se incrementaron exageradamente, yo ahí la dejo, sabemos secretario que mañana es el termino nos queda claro, pero también coincido con los compañeros que hace vario tiempo se tuvieron reuniones y si esto lo tuviéramos a la mano de la propuesta, pues también pudimos de haberlo analizado de manera conjunta aquí todos y poder llegar a una mesa de cabildo ya con una explicación más amplia, pero sobre todo con el conocimiento pleno que tenemos todos, que sabemos que es lo que va a pasar, que al final de cuentas allá van a tomar la decisión final, es cuánto. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC una pregunta secretario, Mañana es el cierre y tiene que ir acompañado el acta SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no, se hace una notificación, el detalle de todo esto es coincidiendo con ustedes de todos los rezagos que hay, vamos, me voy a auto proponer emplear todo lo que están comentando ustedes, el acuerdo que se está tomando, las consideraciones que se están haciendo aquí para que se modifique, se modifique toda esta situación que se trata de los valores catastrales, aunque dice Marco Antonio lo dice bien, es nada más para puro trámite, porque acordemos que el 2021 no se aprobó ninguna y fue motivo de una controversia constitucional de parte de un expresidente municipal de Culiacán, que ahí derivó de muchas controversias, entonces reconociendo esa situación y les repito estamos supeditados al esquema de catastro estatal, incluso a la señora Irma le consta que estábamos muy preocupados porque no llegada el documento bueno, si no hay otro comentario al respecto someto a consideración de este cabildo el punto número cuatro de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, los que se abstengan, ok queda el siguiente: -----

**A C U E R D O : -----**

----- POR MAYORIA CON 8 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES y 1 EN CONTRA se aprueba de solicitud que del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, de autorización de la Iniciativa de Decreto de los Valores Unitarios del Suelo y Construcciones del Municipio de Salvador Alvarado, para el ejercicio fiscal 2024, con un 5.8% de propuesta por el Municipio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok pasamos al punto número CINCO de la orden del día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Ahí está compañeros ya la situación de este punto ya ahorita entramos en discusión ya quedaría a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay un comentario al respecto, si hay, adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO me llama, ya descubrimos un poco en cuanto a los términos que se presenta la petición, quisiera dejar claro este tipo de peticiones no son, si son de voto pronto y no deben ser, de último momento las presentan solicitando una ampliación para su ejercicio de gastos insisto es un gasto que ellos ya conocían porque son hechos completamente programados para realizarse y que estén pidiendo la ampliación del presupuesto, cuando apenas

*Ulmar Guebara*  
*Illegible*  
*Illegible*

*Illegible*  
*Illegible*  
*Illegible*  
*Illegible*  
*Illegible*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



hace unos pocos días decíamos en este cabildo que no había dinero para el pago de las pensiones a las viudas y viudos de policías y los pagos se hicieron por cantidades menores a lo que la ley establece, argumentando la falta de recursos para atender el derecho de esas señoras, de esos señores que se han quedado sin sus parejas de vida y hoy, pues estamos viendo que se solicita un ejercicio en este primer momento por 250,000 para actividades diversas del área recreativa cultural, las cuales creo que son necesarias, pero sí me parece gran ilógico momento que ayer les negamos cantidades de recursos a esas señoras, a esos señores que tienen derecho porque así lo establece la ley y aquí en cabildo se determinó darles cantidades inferiores a lo que la ley contempla, bajo el argumento de que no había recursos, eso apenas hace dos meses, hace tres meses y hoy solicita el departamento de cultura, el instituto municipal de cultura un gasto extra por 250,000 pesos, para las tareas y las actividades que antes mencioné que es el día de muertos, natalicio del ídolo pedro infante, el festival cultural, festival decembrino y algunas otras actividades que así detallan, a un servidor le llama la atención que ayer le negamos a esas personas su derecho y hoy estemos diciendo que si hay dinero, que se apruebe bajo la polémica antes que si es en octubre, que si es noviembre, que si es diciembre, de cualquier manera hoy sí tenemos dinero para atender el renglón que nos solicita el Instituto municipal de cultura y ayer no hubo dinero para atender a las personas viudas y viudos de elementos del renglón de seguridad, me parece más allá de lo ilógico y hasta podría tal vez con mucho cuidado omitir un calificativo, que debiéramos ser mayormente empáticos con ellos, con ellas y haberles atendido de la mejor manera bajo este argumento, es obvio que adelanto el sentido de mi voto en contra de tal petición, por lo antes esgrimido, yo les agradezco que me escuchen. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Sindica. -----

--- LA SÍNDICA PROCURADORA aquí yo definitivamente reconozco el excelente trabajo que hace el director de cultura, del instituto de la cultura, pero salvo el procedimiento es lo que yo estoy haciendo hincapié en el procedimiento, de que si el recurso se va a devengar en octubre solicítelo en septiembre, es lo más correcto que se pueda hacer solicitar con anticipación el recurso, puesto que son actividades que ya están programadas dentro de un plan de trabajo, ya están plasmadas en ese plan de trabajo, entonces es importante que cada dirección haga su esquema, para eso presentan un plan de trabajo para poder estar en tiempo y forma, entonces ellos aquí nos están solicitando el presupuesto para octubre, cuando octubre ya está culminando, es lo que yo veo de este punto que sí es excelente el trabajo que hace la dirección de cultura, se lo reconozco y se lo aplaudo, pero en este punto de organización creo que deben de poner más cuidado y si van a devengar un presupuesto en un mes, pues que lo soliciten con anterioridad puesto que ya tienen la programación hecha. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si gracias, creo que parte de lo que hemos visto en este punto ya lo discutimos al inicio de la orden del día, más sin embargo yo creo que si ella es pertinente aclarar una situaciones a las que viene haciendo el compañero Gilberto y coincido prácticamente en una opinión que viene manifestando el hecho de los apoyos que se le han dado a las viudas los derechos de los derechos que les corresponden yo creo que nosotros como cabildo ahí voy a diferir un poquito, nosotros como cabildo no hemos negado el apoyo a ellos sino todo lo contrario no nos han tomado en cuenta Gilberto para las negociaciones que han llevado a cabo porque nosotros como cabildo hemos sido bastante respetuosos pero aparte facilitadores para que en su momento de que llegue la propuesta aquí inmediatamente a probarla para que se les pague los acuerdos que de manera interna se están llevando a cabo, son dos cuestiones completamente diferentes lo que se viene manifestando en esta mesa, creo yo que nosotros sí

*Handwritten notes on the left margin:*  
 - A large blue scribble at the top.  
 - "Mara..."  
 - "Mora..."

*Handwritten signatures and scribbles on the right margin:*  
 - A large blue scribble at the top.  
 - A signature.  
 - A signature.  
 - A signature.





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



hemos demostrado la disposición de que se les paguen tiempo y forma, inclusive hemos sido reiterativos en una sesión de cabildo el hecho de que ya teníamos bastante que hablamos aprobado y no teníamos el conocimiento de que se les había pagado, pero bueno, ya las negociaciones internas desafortunadamente a nosotros no nos compete hablar sobre esa situación, mas sin embargo los procedimientos que habrán de llevarse a cabo, creo que cada una lo ha hecho en su tiempo y forma, porque ha habido demandas en contra del ayuntamiento, más sin embargo las negociaciones, han sido ajenas a esta mesa, pero la disposición de pago yo creo que todos vamos a coincidir de que hemos estado dispuestos para que cumplan con lo pactado, en lo que corresponde al punto central que estamos viendo que es el área de cultura, para mí, mi reconocimiento para un área que todo el tiempo ha demostrado que esta día a día trabajando y a mi si algo me gusta es reconocer, es cuando alguien pone el empeño para sobresalir en cada una de su área, este es una área que tiene todos mis respetos en lo que viene haciendo, en lo personal creo que le faltó al área tal vez haberse reunido tal vez con la comisión de cultura si mal no recuerdo usted la preside profesora, en lo personal a mi si me lo dijo el director de cultura pero fue una plática de pasillo, mas sin embargo yo siempre le manifesté la voluntad de trabajar siempre y cuando siga demostrando ese ímpetu que tiene y sobre todo esas ganas de sacar adelante todos los eventos que se propone a realizar, en esta ocasión creo que si estamos desfasándonos con el tiempo de solicitudes, ahorita lo manifestaba el presidente, ellos tienen las solicitudes desde el día 12, bueno desde el día 12 podíamos haber sesionado extraordinariamente si era fecha de que empezaran con sus trabajos, ojala que en lo próximo pues no se vuelva a repetir y cuando haya cosas de urgencias pues decirlo y que decirle profesora Rosa Armida, que estamos aquí para sesionar cuantas veces sea necesario de manera extraordinaria, no hay límite para hacerlo y creo que todos hemos demostrado disposición presidente y sacar adelante cualquier punto que amerite ser de manera urgente. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Romeo adelante. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Dadas las versiones que se han vertido, cómo va a quedar el punto porque ojo, a veces se discute mucho y no sabemos cómo exactamente se va a quedar y después puede haber problemas, yo no dije eso, yo no supe lo que aprobé, cómo se va a votar el punto para poder estar en condiciones de decir, por ejemplo hemos escuchado cada una de las opiniones, pero a mí me gustaría, yo entendí y si es correcto me lo dicen y si es incorrecto me lo dicen, yo entendí que se quita octubre pero se vota las cantidades que aquí manifiesta, para que no haya pierde, SECRETARIO es correcto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidora Iliana adelante. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA Sí brevemente el instituto de cultura Yo creo que es uno de los institutos que más se debe de apoyar puesto que hemos visto en últimos tiempos que los jóvenes están muy lejos de asistir a cosas culturales y yo creo que la educación es lo que nos puede salvar de muchas cosas de las que estamos viviendo últimamente yo he asistido a varios eventos de cultura y me he quedado gratamente satisfecha porque van muchos mensajes incluidos para los jóvenes Entonces yo creo A como estamos viviendo los últimos tiempos yo creo que las cosas han aumentado mucho de precio Entonces yo creo que la cantidad Está bien solamente como mencionaba anteriormente Romeo que sea para los meses de noviembre y diciembre es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo el punto número cinco de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, GILBERTO LUGO bajo el razonamiento antes esgrimido Secretario, quede razona por favor SECRETARIO así se

*Uliana Gellman*

*Uliana Gellman*

*H. y. M...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



asentara, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O :** -----

----- POR MAYORIA con 10 VOTOS A FAVOR y 1 EN CONTRA se aprueba el punto número cinco de la orden del día, de solicitud del Tesorero Municipal, de Ampliación del Presupuesto del Instituto Municipal de Cultura de Salvador Alvarado, por la cantidad de \$250,000.00 (son: doscientos cincuenta mil pesos 00/100) para que realicen las actividades programadas durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto pasamos al punto número SEIS del mismo, que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Pues en este punto compañeros es la misma situación ahí está su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis de este punto tienen ustedes la palabra, adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO De insistir en la parte ya mencionada con la salvedad de mi reiteración es deseable para un servidor que hubiésemos atendido de mejor manera a las personas que la ley les acogen su derecho y no poder atenderles en su justo derecho argumentando en su momento la ausencia de finanzas y sin mentar la tarea que realiza el instituto de la mujer y las necesidades que debe de atender son gastos que están contemplados en su programa de trabajo hay situaciones extraordinarias es lamentable que no hayamos podido cumplir con esas viudas con esos viudos mi argumento fue la falta de recursos y hoy vemos que si hay recursos para atender, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Marco Antonio adelante. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si nomas directo el punto reiterado cuando hicimos la modificación, de dejar de manifiesto que en este caso Instituto municipal de las mujeres tiene un pendiente de rendir un informe pues a la comisión en este caso, no sé si fue a la comisión o a todos los regidores, si la mayoría estuvimos, de que cumpla con lo que solicitó en su momento que era precisamente para esto que cumplen tiempo y forma y nos haga llegar a la oficina de regidores lo que ya en su momento platico con nosotros. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Se lo haremos saber por este conducto sigue regidor Romeo adelante. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC ahí radica precisamente Tener en debate muchas veces sin necesidad desde que lo comentó la situación no hubo quien le dijera que no pero nada más le encargamos esto y esto para saber y el compromiso fue y no se hizo no entiendo por qué llegar a esto algo está pasando en ese canal de comunicación pero yo creo que todos los que estábamos ahí fuimos testigos y mírennos aquí en el debate y la parte que yo respetando cada uno de los comentarios y si estoy obligado a hacerlo que podrá tener cierto que se esté ligado el tema de viudas con el tema este pero la verdad no tiene nada que ver es tema muy diferente primero hijo, ella tanto que decimos del tema mujer y entonces le negamos el tema a la mujer o cómo le hacemos y dos el tema de viudas no es un tema y voy a secundar lo que decía Marcos no es un tema el cual Nosotros le negamos al contrario fueron acuerdo que ellos con sus dibujos decidieron lo único que nosotros hicimos fue darles celeridad y atención lo más pronto posible

*Umana Gabriela*  
*Illeg. Marcos*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



pero un tema que nosotros ya venía amarrado y nosotros acá lo que hicimos fue darle a la atención y sacarlo si tenemos que tener Muy cuidadosos porque a veces podemos confundir a la opinión pública a los medios no es un tema muy diferente Pero además de todo si bien es cierto no cumplió la directora con esa información pues decimos en palabras el apoyo de mujeres hay que dárselo en todos los sentidos entonces hay que dárselo palabras hay que llevarlas a los hechos.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO syndica adelante. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA si del punto de la solicitud que estaban haciendo los compañeros, de que se les invitara de parte de la directora de Immujeres, creo que también es importante que nos hagan llegar la información a sindicatura de procuración, para estar presentes en esa reunión.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo el punto número seis de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, GILBERTO LUGO bajo los argumentos antes escuchado secretario, si es tan amable, SECRETARIO ok así se asienta Regidor, por lo tanto queda el siguiente:

----- A C U E R D O : -----

----- POR MAYORIA con 10 VOTOS A FAVOR y 1 EN CONTRA se aprueba el punto número seis de la orden del día, de solicitud del Tesorero Municipal, de Ampliación del Presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres, por la cantidad de \$100,000.00 (son: cien mil pesos 00/100m.n.) para las actividades del programa operativo anual de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok siguiendo con el mismo orden del día pasamos al punto número SIETE que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros queda su consideración el punto es una acción que año con año se tiene que cumplir con la ley queda su consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si hay un comentario al respecto, si regidor. --

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si nada más comentar que en este caso es año con año, hoy por ser diferente que inicie los gobiernos el primero de noviembre, es por eso el ajuste si no esto Normalmente se veía en enero pero es algo que estamos obligados a hacerlo sobre todo si no se hiciese hay consecuencias en el caso de los funcionarios, SECRETARIO es correcto, bueno si no hay más comentarios, someto a consideración de este cabildo el punto número siete de la orden del día los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización para el trámite de Fianzas del Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para dar cumplimiento al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y al artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuamos con el orden del día y pasamos al punto número OCHO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2023 COMO SON:

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$1'237,065.02 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.). -----
- 2.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 2DA, ETAPA EN LA COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$1'228,934.98 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.). LA CUAL SERÁ EJECUTADA POR JAPASA POR SER UNA OBRA DE AGUA POTABLE Y PUEDA SER RECUPERADO EL IVA. -----
- 3.- ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA PARA LA COMUNIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, POR LA CANTIDAD DE \$754,000.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros pues ahí están las propuestas que se tienen para la aplicación del Predial rústico créanme que fue atendiendo Buscar impactar positivamente los beneficios a las comunidades que tienen mayor índice poblacional hablando de Cruz Blanca hay un sinfín de niños y niñas jóvenes que no tienen un espacio para practicar las actividades recreativas y es por eso que se propone la cancha de usos múltiples ahí en esa comunidad es una de las que más niños tiene del municipio, asimismo en Caitime es una población con muy buen número de habitantes y donde pues es necesario la cancha deportiva ahí llevar a cabo este tipo de obras y la comunidad 20 de noviembre que es una obra que se hizo la primera etapa el año anterior y se está proponiendo la conclusión de esa obra con una segunda etapa entonces queda su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante. -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA se va a votar de uno por uno? o en general?, SECRETARIO como lo dispongan; ILIANA KARINA bueno pues en ese caso si me permite la palabra yo nada más en el punto número tres en la adquisición de una barredora para la comunidad de Villa Benito Juárez desde mi punto de vista yo creo que hay otro tipo de necesidades más grandes en Villa Benito Juárez no son tantas las calles pavimentadas que hay como para la adquisición de una barredora yo veo yo tránsito seguido esa comunidad y la verdad las calles toda la tierra que se trae cuando llueve yo no sé cómo van a barrer esas calles con esas piedras y con ese lodo estancado ahí la verdad no creo ni que entre la barredora entonces yo propongo que en vez de ser una barredora pues utilizarán ese dinero para comprar otro tipo de maquinaria para limpiar las calles porque la verdad están en pésimas condiciones además hay otros tipos de necesidades como la seguridad a lo mejor otra patrulla una ambulancia un alumbrado no sé hay muchas más necesidades apremiantes en esa comunidad que para una barredora ese es mi punto de vista. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el artículo 35 de la ley de hacienda, establece claro que lo que se recaude por los conceptos a que se refiere esta fracción, serán destinados única y exclusivamente para la realización de inversiones públicas en el medio rural del municipio correspondiente, para lo cual se llevará una cuenta especial de contabilidad que verifique el escrupuloso manejo de estos fondos, dándose la participación que corresponda a los Comités de

*[Handwritten signature]*

*Ulana Gacaran*

*Illegible handwritten signature*

*[Multiple handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Planeación Municipal. Por inversión pública debe entenderse, la destinada a obras públicas y la adquisición de bienes para la prestación de los servicios públicos de la comunidad; no pudiendo destinarse a rubros tales como combustibles, lubricantes, salarios de personal administrativo u operativo del Ayuntamiento, bonos, gratificaciones o compensaciones, así lo establece el dispositivo de ley que busca regular que la aplicación del predial rústico sea aplicado exclusivamente en las comunidades donde se originó dicho ingreso en consonancia con lo que menciona la compañera regidora yo creo que una barredora siempre será útil para el mejor mantenimiento de calles de Tamazula o de cualquier otra comunidad porque es de prenda al rústico tiene que ser destinado ese bien para atender allá, creo que considero que es más útil la adquisición de una máquina moto conformadora para que atienda los caminos de aquella zona y no solo si nos inscribimos a una barredora, pues sería menos óptimo su uso nada más en barrer calles de pavimento que es poco, entonces sería bajo mi óptima y más útil una moto conformadora para que esté de manera permanente atendiendo los caminos de las diferentes comunidades y no solo suscribimos a una sola población y ya que atendamos eso y tengamos recursos, tal vez pueda utilizarse en esa barredora, un México que ayude que las calles estén limpias, pero antes atendamos a mayor número de pobladores y optimizando el ejercicio de los recursos del predial rústico, porque es claro lo que antes he leído que debe de ejercerse allá en la comunidad donde se originó, es tanto.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante regidor romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Necesidades hay muchas efectivamente ocupamos varias maquinarias motos, retros, necesitamos topo, bueno siempre será con recursos, pero yo le comento algo el día de ayer precisamente donde tengo los pasteles, está muy gruesa la capa de tierra me agarré a barrer, con tres personas que me ayudaron y estaba bastante pesado, se va acumulando por la falta precisamente que tenemos de barredoras, es que todo es importante, todo se ocupa, no es que es una cosa o la otra, ojala tuviéramos dinero para comprar todo, entonces sí efectivamente es para el predial rústico y aquí debemos decirlo y debemos ser muy honestos, porque a veces queremos tapar el sol con un dedo, yo creo que no tenemos una moto conformadora exclusivamente para las comunidades, anda en las comunidades, anda aquí en donde hay necesidades, entonces en el lugar las barredoras no es exclusivamente para Tamazula que hay varias calles se utiliza, acá también somos un mismo ayuntamiento, tenemos que pensar en buscar esa situación, porque la gente que tiene la fortuna de tener pavimento en sus casas, van a darse cuenta que después de cómo se va acumulando la tierra, las que tenemos ahorita necesitan ir a verla es de muchos años, que ya no absorbe, ya no tira, al contrario tira todo el polvo y es peor y las necesidades son muchas, pero yo creo que sí por ejemplo, doctor usted como doctor sabe que los problemas respiratorios, todo el problema respiratorio el polvo causa problema de salud y es una situación que se tiene que buscar, ahorita concuerdo si necesitamos una moto, si ustedes se van a los basurones tenemos el topo D5 ya no es tan funcional, pero también estamos hablando que cuesta más de lo que aquí se está diciendo, creo pensar que ese es el tope que hay de dinero ahorita por eso la situación.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente dentro del recurso del predial rústico en estas tres obras, bueno estas dos obras y la barredora que se está solicitando, el monto que da ¿es la totalidad que tenemos actualmente? PRESIDENTE MUNICIPAL es el techo financiero, MARCO ANTONIO te digo por lo siguiente, creo que todas las opiniones que se vienen mencionando aquí son buenas, coincido en que necesidades todo el tiempo va a haber eso lo sabemos, pero también sabemos que entre necesidades hay prioridades que resolver, yo sugiero si esto es la

*Handwritten notes on the left margin:*  
 H. Ayuntamiento  
 Regidor  
 Secretario

*Handwritten notes on the right margin:*  
 Regidor  
 Secretario  
 Presidente





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



cantidad que tenemos y miro que viene un presupuesto de una barredora aquí que alcanza para adquirir, más sin embargo entiendo las peticiones, coincido totalmente que pudiera ser más benéfico una retroexcavadora, ojalá una motoconformadora porque también sabemos de las cantidades que cuesta poder adquirir una maquinaria de esa naturaleza, pero también por qué no hacer los esfuerzos para poder esperarnos a que tengamos los recursos necesarios, para poder atacar las necesidades más apremiantes y podemos resolver parte de lo que ahorita viene siendo las calles pavimentadas de Tamazula, que precisamente son por toda eso que se viene dando de las circunstancias de las calles en dicha comunidad, que es la comunidad y sindicatura más grande del municipio, para tomar una decisión más formal o más concreta y sobre todo, que se nos pudiera incluir en esa toma de decisiones para la aplicación de los recursos del predial rústico, me queda claro que las dos primeras son necesidades primordiales en dichas comunidades, pero también en ver que no nada más estirar lo que tenemos para poder adquirir otra, no sé si tengamos tiempo para poder ejecutar el recurso que sería otra, yo desconozco si tenemos tiempo, tampoco creo que pudiera ser tan apresurado poder tomar una decisión, poder cuadrar lo que tenemos actualmente para compararlos sino todo lo contrario, yo desconozco cuanto pudiera costar una, tal vez para una retro si nos alcance usada, pero creo yo y coincido que pudiéramos pensar en más grande una retroexcavadora, o una motoconformadora, creo que le vendríamos a dar una gran solución sobre todo a todas las calles del municipio, eso lo dejo yo a criterio y yo creo que no hay necesidad de tomarlo si podemos acumularlo, más sin embargo que tengamos término para ejecutar el recurso del predial, es cuánto; PRESIDENTE MUNICIPAL ok entonces la respuesta licenciado Marcos es, ¿dejar por fuera lo de la barredora?; MARCO ANTONIO así es y tomar otra decisión más apremiante que pudiéramos meterle otra propuesta; PRESIDENTE MUNICIPAL por mí no hay problema Final de cuentas lo que comenta Romeo lo que comenta usted está entre una realidad necesidades tenemos muchas no tenemos topo no tenemos moto no tenemos infinidad de maquinaria estamos trabajando la verdad con mucha voluntad Entonces por mí no hay inconveniente si la dejamos pendiente la barredora y buscamos un esquema cómo hacernos de una moto de una Retro ver cómo sí adelante es una situación que estamos buscando cómo equiparnos y solucionar los problemas del municipio proponga secretario vaya a la situación que expone aquí el regidor donde se deje por fuera lo que es la barredora y pues Busquemos un esquema nuevo nada más que aquí la misma solicitud que usted y Romeo junto con Fernando se aboquen a la búsqueda de esa maquinaria y los que se gusten integrar; MARCO ANTONIO si nada más tomaríamos en cuenta que es lo más apremiante saber de los recursos, podemos platicar con el tesorero; PRESIDENTE MUNICIPAL el otro esquema es, barredoras nos hace falta ya lo decía Romeo, no nada más en Tamazula sino en todo Salvador Alvarado, entonces proponer como el predial del rústico del siguiente año, se hace un esquema de comprometer para una moto y que ustedes mismo se encarguen con el proveedor como están las facilidades de todo ello y de cómo buscar que llegue lo más pronto posible, hay varios sistemas que se pueden llevar a cabo. -----

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor romeo adelante. -----
- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si nada más tener la información porque no sabemos si podemos Y hasta qué tiempo del otro año utilizar el recurso para que no quede en su ejercicio es importante tener esa información. -----
- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario someto a consideración, si adelante regidor. -----
- EL REGIDOR GILBERTO LUGO secretario, o administrativo nada más, o sea separado o en un paquete, o sea en un primer momento de la obras de Cruz Blanca y en un segundo momento

Ulana G...  
 Illy...  
 H...

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



la obra de Japasa, cada punto separado nada más, MARCO ANTONIO sí que someta a votación punto por punto. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno bajo los argumentos expuestos por los regidores, someto a consideración de este Cabildo la primer propuesta del punto número 8 que es la Construcción de Canchas de Usos múltiples en la comunidad de Cruz Blanca de este municipio, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud de Obra de Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la comunidad de Cruz Blanca, municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, por la cantidad de \$1'237,065.02 (son: un millón doscientos treinta y siete mil sesenta y cinco pesos 02/100 m.n.). -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y de la misma manera se somete a consideración el punto dos de que es la Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la 2da, etapa en la comunidad 20 de Noviembre de este municipio, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud de Obra de Rehabilitación de Red de Agua Potable 2da, etapa en la comunidad 20 de Noviembre en el municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, por la cantidad de \$1'228,934.98 (son: un millón doscientos veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 98/100 m.n.). la cual será ejecutada por Japasa por ser una obra de agua potable y pueda ser recuperado el IVA. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y en el punto número tres a propuesta del regidor Marco Antonio López Respaldada por Gilberto Lugo, de la maestra Iliana y respaldada por el Presidente Municipal, de que la propuesta número 3 de este punto, se haga una reconsideración y un análisis para ver qué prioridad tenemos para adquirir una máquina nueva, en ese sentido los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba a propuesta del regidor Marco Antonio López Respaldada por Gilberto Lugo, de la maestra Iliana y respaldada por el Presidente Municipal, de que la propuesta número 3 de este punto, se haga una reconsideración y un análisis para ver qué prioridad tenemos para adquirir una máquina nueva. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiente con el orden del día, pasamos al punto número **NUEVE** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN RESTAURANT DENOMINADO PAPIZZAS LAS DE LA LEÑA, CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA C. SARA LEE GUADALUPE BURGOS SANDOVAL, UBICADO EN BLVD. ANTONIO ROSALES #563 ESQUINA CON AGUILES SERDÁN, DE LA COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros solicitarles que se turne a la comisión correspondiente. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay comentario al respecto someto la propuesta del presidente municipal que el punto número nueve se turne a la comisión de gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O :** -----



*Uliana Lopez*  
*Marco Antonio Lopez*  
*Ilina*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la Comisión de Gobernación la solicitud del Director de Obras Públicas, de Autorización de Cambio de Uso de Suelo para un Restaurant denominado Papizzas las de La Leña, con giro de Restaurant con Venta de bebidas alcohólicas, a nombre de la C. Sara Lee Guadalupe Burgos Sandoval, ubicado en Blvd. Antonio Rosales #563 esquina con Aquiles Serdán, de la colonia Morelos de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número **DIEZ** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO A NOMBRE DEL C. HÉCTOR BRAVO JUÁREZ, PARA UN RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADO EN AV. MARIANO MATAMOROS #1318 NORTE PLANTA ALTA, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL dela misma manera compañero solicitarles que se turne a la comisión correspondiente. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto la propuesta del presidente municipal que el punto número diez se turne a la comisión de gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la Comisión de Gobernación solicitud del Director de Obras Públicas, de Autorización de Cambio de Uso de Suelo a nombre del C. Héctor Bravo Juárez, para un Restaurant con Venta de bebidas alcohólicas, ubicado en Av. Mariano Matamoros #1318 norte planta alta, de la colonia Niños Héroes de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasamos al punto número **ONCE** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL COMISARIO MUNICIPAL DE LAS GOLONDRINAS C. ADALBERTO PEÑUELAS LEAL Y COMISARIA MUNICIPAL DE RODOLFO SANCHEZ TABOADA (LAGUNITAS) C. SANDRA RAMONA FLORES HERNANDEZ, PARA CONFORMAR UN NUEVO COMITÉ DE OBRAS EN DICHAS COMUNIDADES. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros es la misma situación, turnarlo a las comisiones correspondientes. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo que el punto nuero once se turne a la Comisión mixta de Gobernación y Participación ciudadana, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la Comisión mixta de Gobernación y Participación ciudadana, la solicitud del Comisario Municipal de Las Golondrinas C. Adalberto Peñuelas Leal y Comisaria municipal de Rodolfo Sánchez Taboada (lagunitas) C. Sandra Ramona Flores Hernández, para conformar un nuevo comité de obras en dichas comunidades. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasamos al punto número **DOCE** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE HACEN LOS CIUDADANOS FERNANDO COTA MELENDRES Y JOSÉ CAÍN BRAVO CASTRO, REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DE FIESTAS Y VERBENAS DE LA CTM Y CNOP RESPECTIVAMENTE, PARA INSTALARLA EN LA PLAZUELA MUNICIPAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AL 07 DE ENERO DEL 2024. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros de la misma manera que pase a la comisión

*Ultona Guadalupe Burgos Sandoval*  
*Illeg. Morandi, A. Castro*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



correspondiente. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto la propuesta del presidente municipal que el punto número doce se turne a la comisión de gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **A C U E R D O** : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la comisión de gobernación la solicitud de los Ciudadanos Fernando Cota Melendres y José Caín Bravo Castro, representantes de los organismos de Fiestas y Verbenas de la CTM y CNOP respectivamente, para instalarla en la plazuela municipal del 28 de noviembre del presente al 07 de enero del 2024. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número **TRECE** que es **INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA**, tiene usted la palabra Lic. Martha. -----

---- **SINDICA PROCURADORA EN MI CARÁCTER DE Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado** y en atención a la fracción XXX del artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar Informe de Actividades el cual estuvo muy corto de un lapso a otro, solo es una actividad institucionales solo el día 27 de octubre asistí a una reunión previa para la organización del Foro Regional Anticorrupción, del cual seremos sede en el auditorio 27 de febrero de este palacio municipal, tentativamente la fecha para este foro anti corrupción esta para el día 6 de diciembre, será impartida por gobierno del estado por el SESEA, es cuánto. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok hemos escuchado el informe de la licenciado Martha Olivia, pregunto a este cabildo si hay un comentario al respecto, adelante regidor Marco Antonio. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Sindica, con relación a la sesión pasada ahí tocaste un tema con relación a la lámpara que fue derribada en un accidente ¿algún avance sobre ese tema? **SINDICA PROCURADORA** solamente estamos en espera de Del presupuesto que ya solicitamos, pero no nos lo ha hecho llegar la empresa no nos ha hecho llegar el presupuesto ya se le solicitó pero aún no lo ha hecho llegar todavía en cuanto llegue el presupuesto nosotros se los haremos llegar también la información esa. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en el informe de la Sindica Procuradora, pasamos al punto Número **CATORCE** que es **INFORMACION DE COMISIONES**, en caso de haberlas, ok adelante Regidora Carmen María. -----

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA buenos días, daré lectura al siguiente dictamen -----

---- **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.**-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y DIF, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 41 del año 2023, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de la Contadora del Sistema DIF Salvador Alvarado, relativo al Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado (DIF), se dictamino lo siguiente: -----

### ANTECEDENTES:

--- A).- Con fecha 11 de Octubre del año en curso (2023), siendo las 08:30 horas, se reunió la Comisión de Mixta de Gobernación y DIF, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO

*Alcaldesa que lea*  
*H. Lic. M. A. ...*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GERMAN AHUMADA JUÁREZ, GILBERTO LUGO SANCHEZ, UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA Y LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, por unanimidad se tomó el acuerdo que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretaria la Regidora C. CARMEN MARIA LEON ANGULO; -----

---- B).- Se realizó un estudio a fondo con relación al Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado (DIF), en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores, determinando que dicha solicitud no cumple con los requisitos más elementales para poder entrar al estudio correspondiente de la solicitud; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

### H E C H O S:

---- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa al Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado (DIF), en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota de los mismos la Regidora Secretaria, determinando por unanimidad que dicha solicitud no es procedente, ya que en ningún momento nos indican cuales son las modificaciones o actualizaciones que requieren del reglamento, ni tampoco nos hacen llegar el reglamento actual del sistema DIF, para poder hacer las comparaciones de lo que actualmente tenemos como reglamento y lo que se pretende modificar o actualizar, es por ese motivo que no es posible aprobar dicha solicitud a favor, manifestando que en cualquier momento podrán solicitar de nuevo su propuesta siempre y cuando cumplan con lo que se requiere para poder estar en condiciones de dictaminarlo a favor, ya que en repetidas ocasiones se les pidió nos hicieran llegar el reglamento actual del sistema DIF y cuáles serían las modificaciones o actualizaciones que se requieren y hasta este momento no lo han hecho llegar para su análisis.

---- 2.- Una vez analizado y valorado el Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado (DIF), así como las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: -----  
D I C T A M E N:

---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la improcedencia de la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria N° 41, de fecha 05 de Julio del año 2023, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de la Contadora del Sistema DIF Salvador Alvarado, relativo al Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado (DIF), por los razonamientos hechos en el punto número uno de hechos del presente dictamen. -----

---- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, relativo a la Solicitud presentada por la Contadora del Sistema DIF Salvador Alvarado, en los términos expresados en el primer punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique el presente dictamen a la persona que hizo la solicitud. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 30 de Octubre del

*Uruo Galano*

*Illy. Morán*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y DIF. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, SECRETARIA; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, VOCAL; C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, VOCAL; C. GERMAN AHUMADA JUÁREZ, VOCAL. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y DIF, en la voz de la regidora Carmen María, si algún integrante de cabildo tiene un comentario al respecto, regidor Marco Antonio

EL REGIDOR MARCO ANTONIO Gracias presidente, aquí una vez más se demuestra la voluntad de nosotros como cuerpo de regidores, para sacar adelante todas y cada una de las solicitudes que pasan en cabildo para resolverlas en tiempo y forma, más sin embargo en este caso yo sí quiero dejar muy claro, que en repetidas ocasiones a la persona que hizo la solicitud para la modificación de reglamento de DIF, se le estuvo requiriendo en repetidas ocasiones que hiciera llegar el reglamento actual, el cual pretendía modificar o actualizar y las actualizaciones para poder resolver lo que venía solicitando, únicamente hizo entrega de un documento de manera generalizada que no nos permitía a nosotros saber qué era lo que estaban pretendiendo hacer, hasta el día de hoy no nos han hecho llegar lo que requerimos para poder dictaminar, si se da cuenta pues tiene bastante tiempo, ya tenemos dos reuniones en que solicitamos de nueva cuenta dicha documentación y desafortunadamente nunca nos llegó, entonces más sin embargo en dicho dictamen somos muy respetuosos de la solicitud que vienen haciendo y le indicamos también porque en su momento cuando tengan la documentación de las actualizaciones y modificaciones del reglamento actual, pues que hagan su derecho a hacerlo valer en el momento pertinente. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, adelante regidor romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí mira aquí lo importante es que cuando se va a modificar, se dice qué reglamento, digo qué artículo se va a modificar cómo está y que va a llevar, entonces aquí no viene nada de eso porque ellos solicitan actualizaciones y modificaciones, pero no nos dice de qué artículo ni nada, a su vez se le solicita el anterior y me dice que no existe, pero sí existe, entonces aquí lo que nosotros queremos exponer cuál era el meollo del asunto, porque entonces lo que yo deduzco es aquí lo conducente, es que se dé por terminado, derogado el que esta y darle entrada a uno nuevo, ese sería la propuesta por eso queda abierto a valoración, pero aquí precisamente como dice Marcos, queda manifiesto y siempre yo he sido reiterativo el trabajo del día a día nunca debe estar peleado de manera paralela al tema legal, al tema reglamentado, porque se puede en ese momento todo lo que haces con esto con la mano izquierda, tiene que ser con la derecha, por no estar como debe de ser, entonces es algo en lo que se ha estado trabajando se ha estado en su momento dejando de un lado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO les haremos la notificación formal de lo que aquí se ha acordado cuando se le entregue el resultado o del dictamen, Ok seguimos en Comisiones, adelante regidor Romeo

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC con su permiso -----

--- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E. -----

----- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios

*Ullana Gpe lara*  
*Marcos*  
*Ilia*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención a los acuerdos emitidos en las Sesiones de Cabildo Ordinarias Número 41 y 42, de fecha 05 y 14 de Julio del año 2023, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de las siguientes solicitudes: -----

- 1.- Solicitud hecha por el Secretario del H. Ayuntamiento, relativo a la propuesta de Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Salvador Alvarado (Sesión Ordinaria Número 41); -----
- 2.- Solicitud hecha por la Secretaria Ejecutiva de COMPAVIF Salvador Alvarado, de propuesta para crear el Reglamento de la Coordinación Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar en este municipio de Salvador Alvarado (Sesión Ordinaria Número 42); -----
- 3.- Solicitud hecha por el Director de Promoción Económica, del proyecto de reformar los artículos 40 y 42 del Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado (Sesión Ordinaria Número 42); Se dictamino lo siguiente: -----

### ANTECEDENTES: -----

---- ÚNICO.- Con fecha 11 de Octubre del año en curso (2023), siendo las 08:30 horas, se reunió la Comisión de Gobernación, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, realizándose un estudio a fondo con relación a las tres solicitudes que se hacen mención en renglones que anteceden, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores, determinando que dichas solicitudes son improcedentes en la forma que están siendo presentadas; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

### HECHOS: -----

---- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa a la propuesta del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, al Reglamento de la Coordinación Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar y del proyecto de reformar los artículos 40 y 42 del Reglamento Interior de la Administración, todos del Municipio de Salvador Alvarado, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota de los mismos el Regidor Secretario, determinando por unanimidad que dichas solicitudes no son procedentes, ya que por tratarse de solicitudes hechas por diferentes Dependencia del propio Ayuntamiento, lo correcto debería de ser que se incluyan los articulados que vienen presentando, en el propio Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, que es donde se estipula la regulación de las dependencias adheridas al propio Ayuntamiento y aunque el Director de Promoción Económica si solicita la reforma de dos artículos al reglamento en mención, también es cierto que primeramente tendríamos que reformar y actualizar por completo el propio Reglamento Interior de la Administración y al mismo tiempo incluir la manera de como operar de todas y cada una de las dependencias del propio Ayuntamiento. -----

---- 2.- Una vez analizado y valorado todo lo expuesto en el presente dictamen, así como las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: -----

### DICTAMEN: -----

---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la improcedencia de las solicitudes recibidas en Sesiones de Cabildo Ordinaria N° 41 y 42, de fecha 05 y 14 de Julio del año 2023, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso a la propuesta del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, al Reglamento de la Coordinación Municipal para Prevenir

Ulana Guebara  
Hilary Morcillo

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



y Atender la Violencia Familiar y del proyecto de reformar los artículos 40 y 42 del Reglamento Interior de la Administración, todos del Municipio de Salvador Alvarado, por todos los razonamientos hechos en el punto número uno de hechos del presente dictamen. -----

---- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, en los términos expresados en el primer punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique el presente dictamen a las personas que hicieron las solicitudes. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 30 de Octubre del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE GOBERNACION. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la comisión de gobernación en voz del Regidor Romeo Gelinec, si hay algún comentario al respecto. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC mira aquí si es importante recalcar y nuevamente precisar, a nosotros como cabildo nos regula el Reglamento Interior del Municipio del H. Ayuntamiento, a la administración cada uno de sus diferentes directores los regula los reglamento interior de la administración, si ustedes lo analizan, en diferentes actas desde que entramos yo estoy insistiendo mucho de actualizar, está muy desfasado, pero pues hasta la fecha no ha habido algo, yo quiero pues felicitar y reconocer en este caso a comunicación social que nos hizo llegar su reglamentación, al Compavif en este caso a desarrollo económico de Ernesto, pero lo correcto es lo que acabamos de plasmar por qué, porque en el reglamento interior de la administración si ustedes lo analizan ahorita hay muchas áreas que actualmente no están inmersas en el reglamento, entonces tiene que darle entrada, se tiene que hacer un nuevo reglamento en pocas palabras para actualizarlo y darle las funciones a cada uno, además que uno de los elementos que debe de llevar cada uno de los reglamentos son las sanciones, porque un reglamento por sí solo sin tener la sanción pues no tiene razón de ser, pues entonces de por sí no se cumple ninguno de estos reglamentos que se presentaron, que incluso en el caso del DIF lleva esa parte que son las sanciones, que son una de las partes en la que se divide un reglamento, por eso que de manera muy responsable analizamos y exhortamos en este caso a los que son encargados de revisar, lo que tanto un servidor ha reiterado que se actualice el reglamento de la administración, porque si no cualquier rato, yo no entiendo cómo es que no se ha observado, pero en este caso el órgano interno incluso sindica procurador, oficial mayor deberían ya, porque yo he preguntado mucho y acuérdense que ahí están las actas yo lo he reiterado, ya estamos trabajando en eso, ya está listo, ya casi vamos, pero lamentablemente déjenme decirle y lo digo con todo respeto, está como cuando queremos hacer algo pero no lo hacemos, pero voy a contar una, una, dos, dos un cuarto, dos y media, dos tres cuartos, no vuelvo a empezar dos, no entonces eso han sido detalles, si es importante que le pongamos seriedad, pero sobre todo acción a esto. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, regidor Marco Antonio. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si nada más para reiterar, ahí creo que con lo que dijo el compañero queda más que claro, es como tenemos el reglamento de la administración, yo creo que sí de manera urgente que pongamos manos a la obra con esta situación, porque no nada más hay que modificarlo, actualizarlo, creo yo en lo personal que habremos de tener que implementar un nuevo reglamento a la administración, donde en todo eso en todo el capítulo donde viene para llevar a cabo pues la regulación de la manera de proceder de cada una de las dependencias, que ya está completamente desfasado, hay muchas dependencias como lo

*Umana de la...*  
*Marco Antonio...*  
*Hilari...*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



mencionaban ahorita, inclusive la de promoción económica solicitando la regulación de dos artículos, precisamente porque están desfasados y deben actualizarlos y está muy bien, pues creo que va a ser arduo el trabajo que tenemos que realizar tal y como lo realizamos con el reglamento interior del ayuntamiento, pues ahora nos va a tocar empezar a trabajar con el reglamento de la administración del propio ayuntamiento, es cuánto. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aquí nada más comentar, como bien se dieron cuenta a reducir tiempo, inclusive gastos y todo, tres dictámenes lo resolvimos en uno porque si no iba a ser repetitivo lo que íbamos a leer y está inmerso ahí lo expresado. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok una vez valorado el dictamen con los regidores presentes, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión de gobernación que aquí se acaba de emitir por el Regidor Romeo Gelinec, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación como improcedente las solicitudes recibidas en Sesiones de Cabildo Ordinaria N° 41 y 42, de fecha 05 y 14 de Julio del año 2023, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso a la propuesta del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, al Reglamento de la Coordinación Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar y del proyecto de reformar los artículos 40 y 42 del Reglamento Interior de la Administración, todos del Municipio de Salvador Alvarado. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok no tenemos Comisiones, pasamos al punto número **QUINCE** que es **ASUNTOS GENERALES.**, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, adelante Regidora Iliana -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA Muy buenos días, señor presidente hemos visitado varias colonias pero una de las colonias que me dejó muy impresionada fue la de las fincas, por qué la verdad está intransitable la entrada, yo sí le pediría que si nos puede ayudar pues hacer algo por esa colonia, porque la verdad no se puede entrar es muy deprimente y los carros pegan, no es nada más un pequeño hoyito es una zanja y yo creo que se tiene que tomar asuntos ahí; y esta otra es de la otra vez, yo creo que es muy reiterativo, yo creo que se gasta más en estar haciendo este trabajo que hacer un trabajo bien, no entiendo mucho de eso porque no soy ni arquitecta ni ingeniera, pero yo creo que se gasta mucho más nada más rellenando, porque al segundo día ya está igual el hoyo, donde pasa la ambulancia del Issste y eso es muy peligroso porque se paran de repente y uno cree que van a fluir los carros y los carros se paran de repente; y otra de las situaciones es la basura que comúnmente hay ahí en donde está la bodega Aurrera, donde cortan los árboles dejan la basura y la verdad es un lugar donde transita mucha gente y que debería estar en mejores condiciones; la otra, muy agradecida la verdad, muy agradecida con el señor Enrique de Japasa porque varias veces le he solicitado y van a decir que cómo molesto con eso, pero el Boulevard José María Morelos tiene un problema de drenaje, yo quiero pensar así porque enfrente, enfrente por donde entra la gente se está saliendo la podredumbre, enfrente del hospital general se sale todos los desperdicios del agua, sale el drenaje, aguas negras, pero la situación es que se seca esas aguas negras y queda el polvito y todo ese polvito de contaminación está absorbiendo la gente, ya Enrique ha mandado varias veces el vector a sacar, pero yo digo que hay algún taponeo más adelante que no deja que salga esa agua, porque a ciertas horas como a la 1 de la tarde ya está otra vez el agua afuera, entonces yo sí le encargaría por la salud de los que están asistiendo al hospital general, muchas gracias. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sobre un tema de ella, uno de los casos que mencionaba

*Urua G. Luna*  
*Maria G. G. G.*  
*H. J.*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



la maestra de las fincas, es que tenemos que, por eso le digo que a veces no queremos o no sé cómo sea la situación hacer las cosas bien, el Palo de Brasil es la calle más mala, ese hoyo se desató por un tramo que hizo Japasa, pero no le da el seguimiento desde por qué es una cosa fea, es increíble pero cuando vamos a reparar algo pues tenemos que saber lo que dejamos y si no, podemos solicitar aquí al ayuntamiento, se va dejando, como de esas hay muchas, el problema es que puede generar problemas, porque en la noche una moto ahí cuidado, porque lo que se busca es prevenir pero a veces no se escucha y no se atiende, si es importante ver ese tipo de cosas el trabajo que haga Japasa, darle seguimiento para la compactación de lo que sea necesario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidora Rosa Armida. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno después de que paso la tormenta vinieron todas las llamadas de todas las colonias que tienen terracería, de que el agua se llevó la tierra y que dejó la piedra pelona, está la Renato Vega por todos lados, está la gloria, la primero de mayo, para acá para san pedro esta parte donde se hizo un trabajo de drenaje, que fuimos a dar el banderazo ahí también es en la Elizalde también está muy mal, entonces pero por todos lados, yo lo platiqué con Ricardo y me decía Ricardo que tendría que hacer una especie de esquema de plan, para ir atacando el asunto por sectores, porque es imposible que las máquinas entren de una, total lo que sí creo que pudiéramos hacer es que se haga rápido el plan, nos lo notifiquen para ir diciéndole a la población más o menos cómo va el calendario, para que estén más tranquilos, pues porque yo sí entiendo perfectamente que ni queriendo se puede atacar todas las partes, pero sí que se fuera llevando sobre todo donde hay congestionamiento grave por ejemplo, allá en la salida de los prados, Tultita por ese lado, también de ahí ha sido muy reiterativo que ya está reportado, voy y lo reporto y ya está reportado y así. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en asuntos generales, regidor romeo.

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC el tema que dice la maestra Rosa Armida sabemos que después de las lluvias, el estado que quedan, lo que es importante es la planeación porque en años anteriores se ha dicho la planeación pero no llega, si es importante porque tenemos que hacer el plan, ver corrida de camión, calles más transitadas, todo es importante si se tiene que priorizar para ir dando pues la movilidad que se requiere, entonces sí es importante antes de las lluvias; señor presidente solicitábamos aquí en esta mesa que se hiciera al módulo, si se podía desazolvar el dique, no se hizo, ya pasaron las lluvias pero sí es importante después que lleguen las demás, porque sabemos que un huracán fuerte no lo soportan, no podemos si se dan cuenta está muy crecida la maleza, está muy azolvado es un trabajo bastante fuerte que debe preparar el módulo, o no sé si entra Conagua ahí, es la Conagua, solicitar con tiempo porque créame que vale más la prevención. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL en ese punto informarles, los días previos a lo que está comentado ahí de la tormenta, se hizo un trabajo de limpieza de la salida de tormenta de ahí del dique y sí funcionó, la verdad que por ahí sí se activó el automático, entonces eso permite que se tengan que cerrar las compuertas de acá de las garzas, para poder que entre en función las bombas, a dónde voy con esto, la semana pasada personal de Conagua retiró las dos bombas del municipio por la emergencia nacional que traía, entonces ahorita pues estamos básicamente desprotegidos en ese sentido, tenemos más o menos previsto quién nos podría rentar bombas si se llegan a acercar algún fenómeno, entonces nada más para enterarlos las bombas las retiró Conagua, es una emergencia que traían nacional se las llevaron, son de ellos, ahí mismo se fue la inversión de \$60,000 de aceite, pero teníamos que tenerlas listas, era para informarles nada más. -----

Ulmar Guevara  
 H. Ayuntamiento  
 Hilary

Rosa Armida  
 Romeo Gelinec  
 Presidente Municipal





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales. -----  
 ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC está pendiente todavía secretario el tema, lo digo porque es el problema que vamos dejando para el último es del comité de obras de Tamazula sí. -----  
 ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que bueno que lo comenta, y si lo incluimos en el punto de ahorita también de gobernación, lo traía en mente yo pero por la dinámica se me pasó proponerlo que se vaya a la comisión de gobernación, también lo de ellos el asunto de Villa Benito Juárez, ROMEO GELINEC se puede incluir en el mismo punto de Lagunitas y Golondrinas, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a iniciativa suya, hay una propuesta, quedó inconcluso el asunto del comité de obras, incluso un dictamen financiero porque renunció la presidenta actual, no lo había formalizado, ya lo formalizó, a sugerencia del regidor romeo es de que se incluya también en el punto de que se va a gobernación, junto con el comité de obras de Golondrinas y Lagunitas, si así ustedes lo aprueban, someto consideración de ustedes, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo ok, quedando el siguiente: -----

### ACUERDO :

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que se incluya en el dictamen de la comisión de gobernación Villa Benito Juárez a la par de Lagunitas y Golondrinas, para conformar el Comité de Participación Ciudadana. -----  
 ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sindica ¿entregaron el informe financiero? SÍNDICA PROCURADORA de Tamazula? no, ROMEO GELINEC a ok si es importante ya renunció, pero tiene que entregar cuentas señor secretario en qué estatus va el tema del Fraccionamiento Lomas del Sol de áreas verdes SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hay una cuestión jurídica que están valorando, ya le notificamos al probable infractor le notificamos, no tiene domicilio aquí en Guamúchil, la última vez quedó de reportarse con nosotros pero se va a acudir a la otra instancia, a una instancia firme para que eso se finiquite y sea la autoridad competente la que resuelva. ROMEO GELINEC ok muchas gracias  
 ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en asuntos generales, si ya no hay ninguna punto de algún integrante, pasamos al punto número **DICECISEIS** que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente -----  
 ----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en virtud de haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 46, siendo las 10:17 horas, de este día viernes 20 de octubre del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA  
SINDICA PROCURADORA



*Ulma G...  
H. Ayuntamiento  
H. Ayuntamiento*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

